



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

OFICINA NACIONAL DE CONTROL INTERNO

**INFORME ACOMPAÑAMIENTO AL PROCESO DE ADMISIONES
A LOS PROGRAMAS DE PREGRADO I-SEM-2015**

Elaboró:


Julián David Aranzazu Velásquez
Mario Robayo Higuera

Revisó:

Carlos Manuel Llano Alzate
Jefe ONCI

Bogotá, D.C., octubre de 2013

A handwritten signature in purple ink, consisting of stylized initials and a surname.

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	MACROPROCESO: EVALUACIÓN, MEDICIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO	CÓDIGO: U-FT-14.001.003
	FORMATO: INFORME	VERSIÓN: 4.0
		Página 2 de 9

PROCESO: Evaluación Independiente	SUBPROCESOS: 1-Evaluación al Sistema de Control Interno UN-SIMEGE 2-Auditorías de Evaluación Independiente
--	--

INFORME ACOMPAÑAMIENTO AL PROCESO DE ADMISIONES A LOS PROGRAMAS DE PREGRADO I-SEM-2015


TABLA DE CONTENIDO

1. ANTECEDENTES	3
2. OBJETIVO GENERAL	3
3. ALCANCE	3
4. NORMATIVIDAD	3
5. METODOLOGÍA	4
6. RESULTADOS DEL ACOMPAÑAMIENTO	4
A. Presentación de la prueba	6
B. Lectura de hojas de respuesta	7
C. Depuración de inconsistencias y calificación de pruebas	8
7. CONCLUSIONES:	9

CONSOLIDADO DE TABLAS

Tabla 1 Número de aspirantes inscritos a programas de pregrado primer periodo años 2010 a 2015	5
Tabla 2 Cuenta por Rangos	9



 UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	MACROPROCESO: EVALUACIÓN, MEDICIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO	CÓDIGO: U-FT-14.001.003
	FORMATO: INFORME	VERSIÓN: 4.0 Página 3 de 9

INFORME ACOMPAÑAMIENTO AL PROCESO DE ADMISIONES A LOS PROGRAMAS DE PREGRADO I-SEM-2015

1. ANTECEDENTES

La admisión a la Universidad Nacional de Colombia "(...) es el proceso mediante el cual se selecciona a los estudiantes de alguno de los planes de estudio de la institución, con la aplicación de los mecanismos que establezca la Universidad. Estos mecanismos de selección están sujetos a la disponibilidad de cupos y a las políticas de ingreso que las autoridades académicas determinen para la efectiva utilización de los mismos"¹.

Este proceso está dirigido a los bachilleres que deseen ingresar a la Universidad Nacional, a través de programas de admisión regular o programas de admisión especial dirigidos a: i) bachilleres de comunidades indígenas; ii) mejores bachilleres de municipios pobres; iii) mejores bachilleres del país, iv) mejores bachilleres de población negra, afrocolombiana, palenquera y raizal y; v) programa para sedes de presencia nacional. Los requisitos tienen que ver con el desempeño que el aspirante tenga en el examen de admisión que la Universidad semestralmente realiza, conforme al cumplimiento de las normas internas de la Universidad y de la Ley que en esta materia aplica.

2. OBJETIVO GENERAL

Acompañar los procesos de presentación, lectura y calificación de los exámenes de admisión de pregrado, verificando que éstos se realicen cumpliendo las normas de seguridad y los procedimientos establecidos bajo los principios de responsabilidad y transparencia.


3. ALCANCE


En desarrollo de sus funciones y actividades la Oficina Nacional de Control Interno, ONCI, por solicitud de la Dirección Nacional de Admisiones, DNA, efectuada mediante oficio DNA 1638 del 10 de septiembre de 2014, realizó acompañamiento al proceso de admisión a los programas académicos de pregrado para el primer semestre del 2015. Esta tarea se centró en el acompañamiento a las siguientes actividades: i) presentación de la prueba; ii) lectura de hojas de respuesta y confrontación con claves; y iii) calificación de los exámenes de admisión.

4. NORMATIVIDAD

- Resolución de Rectoría 781 del 21 de julio de 2014, "Por la cual se establece la reglamentación de admisión y matrícula inicial del Programa Especial de Admisión y

¹ Artículo 2 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario. Reglamento Estudiantil



 UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	MACROPROCESO: EVALUACIÓN, MEDICIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO	CÓDIGO: U-FT-14.001.003
	FORMATO: INFORME	VERSIÓN: 4.0
		Página 4 de 9

Movilidad Académica (PEAMA) y la región de influencia para las Sedes Amazonia, Caribe, Orinoquía y Tumaco",

- Resolución 002 de 2014 de la Vicerrectoría Académica *"Por la cual se reglamenta la admisión a los programas curriculares de pregrado de la Universidad Nacional de Colombia"*.
- Acuerdo 013 del 24 de junio de 2009 del Consejo Superior Universitario. *"Por el cual se crea el programa de admisión especial a mejores bachilleres de población negra, afrocolombiana, palenquera y raizal"*.
- Resolución 249 del 12 de mayo de 2009 de la Vicerrectoría Académica. *"Por la cual se aprueban las equivalencias para las asignaturas ofrecidas por las Sedes de Presencia Nacional dentro del Programa Especial de Admisión y Movilidad Académica -PEAMA- en la Etapa Inicial"*.
- Resolución 235 del 15 de abril de 2009 de la Vicerrectoría Académica. *"Por la cual se reglamenta la admisión de exalumnos de la Universidad Nacional de Colombia"*
- Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario. *"Por el cual se adopta el Estatuto Estudiantil de la Universidad Nacional de Colombia en sus disposiciones Académicas"*

5. METODOLOGÍA

El acompañamiento a este proceso por parte de la ONCI, contempló en la etapa de presentación del examen, la presencia de funcionarios de la ONCI en las Oficinas de Registro y Matricula de las Sedes de la Universidad, en algunas de las instalaciones de la Universidad y de universidades privadas en las ciudades de Bogotá, Medellín, Manizales, Palmira y Tumaco.


Para los procesos de lectura y calificación de los exámenes, se verificó que se contara con la totalidad de las hojas de respuestas de los aspirantes inscritos y se aplicaran los procedimientos establecidos.

6. RESULTADOS DEL ACOMPAÑAMIENTO

La Universidad Nacional de Colombia, a través de la Dirección Nacional de Admisiones, programó el proceso general de admisión de aspirantes a noventa y cinco programas académicos de pregrado para el periodo I-2015² entre el 14 de julio y el 8 de octubre del 2014, llevándose a cabo en varias etapas: i) convocatoria a través de avisos en página Web y afiches informativos; ii) la cancelación del valor de la inscripción correspondiente a \$82.000 en sucursales del Banco Popular o a través de pago virtual en la página www.pagovirtual.unal.edu.co, iii) formalización de inscripción vía Internet; iv) presentación del examen, incluyendo personas residentes en el exterior que podían presentar la prueba vía Web con el apoyo de los Consulados de Colombia en los lugares en los cuales se encontraban los aspirantes; v) lectura y calificación de hojas de respuesta de todos los

² 50 programas en la Sede Bogotá, 26 en la Sede Medellín, 12 en la Sede Manizales y 7 en la Sede Palmira.



 UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	MACROPROCESO: EVALUACIÓN, MEDICIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO	CÓDIGO: U-FT-14.001.003
		VERSIÓN: 4.0
	FORMATO: INFORME	Página 5 de 9

aspirantes; vi) publicación de resultados de admisibles y convocados a examen específico vía Internet, y vii) proceso de aceptación de admisión de acuerdo con las fechas establecidas para cada grupo. En principio para el programa PEAMA se hizo convocatoria a las sedes de Amazonía, Orinoquía y Caribe; y una vez abierta la inscripción se determinó ampliar la convocatoria por primera vez a la Sede Tumaco, alcanzando una inscripción de 493 aspirantes al PEAMA en esa Sede.

Para el período I-2015 se recibieron un total de 63.326 inscripciones, incluidas las de aspirantes de Programas de Admisión Especial – PAES-, el programa de movilidad-PEAMA y los aspirantes que mantienen el puntaje del semestre anterior y no presentaron nueva prueba. El número de inscritos con respecto a la vigencia anterior disminuyó en un 5.58%, ver Tabla 01.

Tabla 01. Número de aspirantes inscritos a programas de pregrado para el primer periodo años 2010 a 2015

Periodo	I-2010	I-2011	I-2012	I-2013	I-2014	I-2015
Inscritos	66.392	70.428	72.009	68.816	67.074	63.326
% variación		6.07	2.24	-4.43	-2.53	-5.58


Fuente: Dirección Nacional de Admisiones. Cuadro elaborado por la ONCI

Observación: Verificadas las cifras históricas de aspirantes inscritos para ingresar en el primer periodo de cada vigencia, se observa que la inscripción viene durante los últimos tres periodos en descenso, del 1-2012 al 1-2015, se observa una disminución en la inscripción de un 12.05%. La anterior situación por un lado afecta los ingresos de la Universidad y por otro, genera interrogantes sobre cómo ven los bachilleres-aspirantes la opción de estudiar en la Universidad. En procesos anteriores el calendario de inscripción se adelantó ocasionando una posible disminución en la inscripción, sin embargo, para los últimos periodos el calendario se ha mantenido y la inscripción sigue con tendencia a bajar.

Recomendaciones: i) hacer un estudio por parte de la DNA a nivel de los bachilleres, sobre la opción de estudiar en la Universidad, indagando las posibles causas de la no inscripción; ii) verificar la efectividad de los mecanismos de difusión del proceso de admisiones a la Universidad, y si es preciso reforzar la difusión a través de otros medios, por ejemplo participación en ferias universitarias en las ciudades de las Sedes de la Universidad y en ciudades cercanas con posible número de aspirantes como Cali o Tunja e incluso en ciudades capitales, igualmente mayor presencia en colegios con la debida anterioridad al inicio del proceso, y difusión a través de otros medios diferentes a la página web de la Universidad, entre otros; iii) verificar si el valor de los derechos de inscripción ha tenido incidencia en la disminución de la inscripción y en tal caso determinar con algunos grupos poblacionales tarifas especiales que permitan aumentar la inscripción en la Universidad.

La aplicación del examen fue realizada en una sola jornada el día domingo 21 de septiembre, en 44 ciudades incluyendo las sedes de la Universidad, aumentando a nivel



 UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	MACROPROCESO: EVALUACIÓN, MEDICIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO	CÓDIGO: U-FT-14.001.003
		VERSIÓN: 4.0
	FORMATO: INFORME	Página 6 de 9

nacional el número de sitios destinados para presentar la prueba, brindando mayor opción a los aspirantes de las regiones.

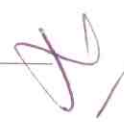
Al igual que los periodos anteriores, la calificación de las pruebas de admisión se basó en el modelo de teoría de respuesta al ítem con un parámetro, modelo de Rasch³. Los resultados de los aspirantes “*publicación de puntajes y convocados a pruebas específicas*” fueron publicados para ser consultados a través de la página Web de la DNA en la fecha programada, es decir, el martes 30 de septiembre de 2014.


A. Presentación de la prueba

Se realizó el día domingo 21 de septiembre entre las 8 a.m. y las 12 m. La ONCI efectuó visitas a algunas instalaciones en las ciudades de Bogotá, Medellín, Manizales, Palmira y Tumaco. Para este periodo la Sede Bogotá determinó capacitar estudiantes para realizar la toma de huellas dactilares, rebajando los costos por este concepto. En las visitas realizadas se observó lo siguiente:

- El proceso llevado a cabo en las instalaciones programadas presentó una adecuada organización logística, la cual tuvo en cuenta aspectos como los siguientes: i) puntualidad por parte de la firma encargada de efectuar el transporte y seguridad de todo el material necesario para la aplicación de la prueba; ii) controles en el ingreso de los aspirantes y demás personas relacionadas con el proceso; iii) en el caso de la Sede Bogotá, disponibilidad de medios de transporte para la movilidad de los aspirantes; iv) controles de ingreso a los salones; v) puntualidad por parte de la mayoría del grupo de docentes y auxiliares asignados para custodiar el examen.
- En la verificación realizada por la ONCI igualmente se encontró: i) en el Edificio de Química, a pesar de que se ha reducido el número de salones, se sigue citando en espacios en mal estado para presentar este tipo de pruebas, igual situación se presentó en la laboratorios 16 y 119 del edificio de Biología, salón 103 de Derecho, salón 104 y 205 de Ciencias Humanas; ii) en las Universidades visitadas por la ONCI que prestaron sus instalaciones – Universidad Sergio Arboleda y Universidad Santo Tomás- las instalaciones y la logística fue adecuada; iii) en algunos sitios visitados, se manifestó por los docentes que un documento rosado entregado, indicaba que el material de ausentes se recogía a las dos horas de iniciada la prueba, lo cual generó confusión dado que otra instrucción indicaba que el material de ausentes se recogía media hora después de iniciada la prueba; iv) durante el acompañamiento de la ONCI, no se reportaron inconsistencias por los jefes de salón respecto al proceso de la toma de huellas en Bogotá; v) de acuerdo con información de la División de Registro para este periodo aumentó el número de profesores ausentes, situación que fue solucionada con el grupo de profesores suplentes citados; vi) se presentaron casos de aspirantes que llegaron en estado de embriaguez, sin que para estos casos exista en los documentos de admisiones la instrucción a seguir; igual situación se dio con un docente en el edificio del Iparm; vi) en las sedes de la Universidad: Bogotá, Medellín, Manizales y Palmira se presentó una adecuada organización logística que contó con el compromiso y la participación del personal docente, administrativo y de

³ Universidad Nacional de Colombia. *Manual de Procesamiento de Datos. Prueba de Admisión, mayo de 2008, Pág. 2.*



 UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	MACROPROCESO: EVALUACIÓN, MEDICIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO	CÓDIGO: U-FT-14.001.003
	FORMATO: INFORME	VERSIÓN: 4.0
		Página 7 de 9

apoyo; vii) en la Sede Tumaco las instalaciones fueron adecuadas, se contó con personal de apoyo de la Sede y del colegio contratado, sin embargo, el proceso de toma de huellas fue realizado por los docentes asignados y por personal de la Sede, quienes no cuentan con capacitación previa para hacer esta labor⁴, igualmente algunos docentes del colegio no estaban asignando el tiempo previsto para la segunda parte de la prueba, situación que oportunamente fue identificado por el grupo de la Sede, finalmente en el salón 14, la docente asignada no hizo firmar el acta de examen por parte de los aspirantes.

Recomendaciones:

- i) *La ONCI oficiará a las Facultades de Ciencias, Derecho y Ciencias Humanas para que no ofrezcan espacios que no están aptos para la presentación de la prueba o lo limite en el caso del salón de Medicina al número de sillas que están en óptimas condiciones;*
- ii) *Revisar por parte de DNA el protocolo donde se indica el tiempo establecido para recoger los cuadernillos de aspirantes ausentes.*
- iii) *Hacer desde la DNA y la División de Registro de la Sede Bogotá, un llamado al grupo de docentes que no estuvieron presentes en la prueba de admisiones, para aquellos docentes que no presenten la debida justificación, remitir el caso la Comisión Docente para lo de su competencia, igual situación con el docente que se presentó en estado de embriaguez en el IPARM.*
- iv) *Capacitar al grupo de docentes asignados para las ciudades, en la toma de huellas dactilares y en el caso de ciudades donde el número de aspirantes sea superior a 500 personas contratar a una persona en la ciudad de la prueba para acompañar en este proceso a los delegados.*


B. Lectura de hojas de respuesta

La lectura de hojas de respuesta inició el martes 23 de septiembre y su desarrollo es descrito puntualmente en la "Acta de Lectura de Hojas de Respuesta". Del acompañamiento realizado a este proceso se refiere lo siguiente:

- La DNA contó con control de ingreso de personal a sus instalaciones; los mecanismos de protección utilizados para el proceso de custodia, lectura y manejo de información de las hojas de respuestas de los aspirantes fueron adecuados y confiables; el material empleado para la prueba fue protegido y transportado por la firma Thomas Greg & Sons de Colombia S.A., especializada en el transporte de valores y documentos que requieren seguridad.
- Se firmó por parte de los docentes y personal administrativo que participaron en el proceso de lectura y calificación un acta de confidencialidad mediante la cual los funcionarios manifiestan cumplir con: i) mantener la confidencialidad de toda la información que está ligada a este proceso; ii) no divulgar ni utilizar en provecho propio o de terceros, información suministrada en desarrollo del proceso; iii) garantizar

⁴ Si no se hubiese contado con el personal de apoyo de la Sede, los dos docentes asignados por la DNA no eran suficientes para cumplir con esta labor en este colegio donde estaban programados 789 aspirantes.



 UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	MACROPROCESO: EVALUACIÓN, MEDICIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO	CÓDIGO: U-FT- 14.001.003
	FORMATO: INFORME	VERSIÓN: 4.0
		Página 8 de 9

total reserva en la información personal de aspirantes a la universidad, salvo que la misma sea solicitada por autoridad competente; y iv) mantener en reserva y no divulgar ni utilizar en provecho propio o de terceros, las actividades, temas o asuntos tratados por la DNA en desarrollo de su gestión.

- Nuevamente se contó con la presencia permanente y calificada de un asesor técnico, ingeniero Fabio Huiza, lo cual garantizó la solución oportuna de los eventuales inconvenientes técnicos presentados.
- Con el fin de garantizar la correcta calificación y lectura de las hojas de respuesta de los aspirantes inscritos, presentes y ausentes, se realizó por parte del grupo de docentes y personal de la ONCI y de la DNA, verificación de las claves para los once diferentes tipos de examen aplicados, e igualmente verificación de lectura a varias hojas de respuesta.
- En general el proceso de lectura presentó: una adecuada organización; una oportuna entrega del material de hojas de respuesta por parte de la firma Thomas Greg & Sons de Colombia S.A en las instalaciones de la DNA; y una eficiente lectura por parte de la máquina.

C. Depuración de inconsistencias y calificación de pruebas

El proceso previo de detección y corrección de inconsistencias se realizó los días miércoles 24 de septiembre y viernes 26 de septiembre del 2014; la calificación se realizó el lunes 29 de septiembre en presencia de los docentes delegados y de los profesionales de la Oficina Nacional de Control Interno; en el acta de calificación están descritas paso a paso cada una de las actividades y situaciones encontradas. Del acompañamiento a esta etapa del proceso se concluyó lo siguiente:

- Se realizó la verificación y confrontación de las consultas, tanto manuales como electrónicas, necesarias para depurar las eventuales inconsistencias presentadas en el archivo de lectura.
- Se contó con criterios que garantizan la imparcialidad en la selección de aspirantes.
- Se contó con la presencia de docentes de la Universidad adscritos a la Facultad de Ingeniería, y Ciencias que avalan y aportan en la evaluación del proceso y de los modelos de calificación utilizados.
- Como novedad especial se reportó una anulación de la prueba a un aspirante, credencial 00947, por hacer uso del celular durante la prueba. Se verificó por el grupo de calificación el total de respuestas correctas o calificación bruta obtenida de las respuestas que tenía la hoja, lo cual no ameritó tomarla como patrón de una posible cadena de respuestas.
- Se generó la *cuenta por rangos*, ver tabla 02:




 UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	MACROPROCESO: EVALUACIÓN, MEDICIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO	CÓDIGO: U-FT-14.001.003
	FORMATO: INFORME	VERSIÓN: 4.0
		Página 9 de 9

Tabla 1 Cuenta por Rangos

Iteración o Grupo	Aspirantes Tipo de admisión Regular	Aspirantes PAES	Aspirantes PEAMA
1	5.011	34	15
2	5.320	51	39
3	7.511	95	76
4	9.941	275	200

Fuente: Dirección Nacional de Admisiones. Tabla elaborada por la ONCI

- El total de aspirantes que obtuvieron un puntaje <500 puntos (iteraciones 10 y 11) fue de 35.543.
- Se generó listado para convocar a específicos: 231 candidatos convocados más 5 aspirantes de doble titulación y traslado: 236 aspirantes.
- Se generó archivo con el listado de aspirantes admisibles en orden descendente de puntaje por iteración. En un CD se guardó una copia en sobre sellado, con firma de los docentes que intervinieron durante el proceso y de un funcionario de la ONCI y se toma una copia de los archivos en pdf para la ONCI. El CD contiene los siguientes archivos:
 - i) Reporte por orden descendente por Sede: *151ListaDescendentePuntaje.pdf*. Tamaño: 10595 Kb, Fecha: 29/09/2014.
 - ii) Reporte por orden alfabético: *151ListaAlfabeticaPuntaje.pdf*. Tamaño: 11945 Kb, Fecha: 29/09/2014.
 - iii) Reporte de los aspirantes convocados a pruebas específicas: *151ListaEspecificos.pdf*. Tamaño: 224 Kb, Fecha: 29/09/2014.

7. CONCLUSIONES:

En general el proceso de admisiones a los programas de pregrado de la Universidad para el I semestre de 2015, presentó una adecuada organización el día de presentación de la prueba, una eficiente lectura de hojas de respuesta y se aplicaron los protocolos establecidos para la calificación, garantizando la imparcialidad en la selección de aspirantes.

Es importante que la DNA, analice la situación sobre las posibles causas que vienen afectando en los últimos semestres la inscripción, dado que se observa una tendencia en la disminución del número de inscritos al proceso de admisión a los programas de pregrado en la Universidad.

